

CLAVE: FT-JC-17-00  
OFICIO NO. ITIFE/JDC/227/17  
TLAXCALA, TLAX. A 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

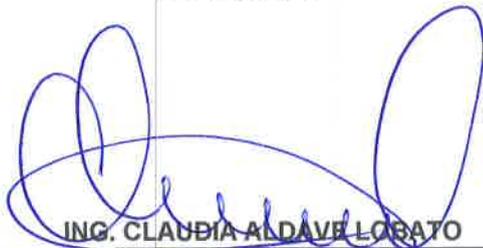
ASUNTO: FINIQUITO DE OBRA

**FEMEF INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**  
**ING. FRANCISCO ALVARO AGUILAR DIAZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**P R E S E N T E**

OPERADO CON  
RECURSOS DEL  
FONDEN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA VIGESIMA SEXTA DEL CONTRATO: APIN-29-211-2017 CODIGO: FONDEN-APIN-141-2017 OBRA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON. DESCRIPCIÓN: REHABILITACION POR SISMO. UBICADA EN: MAZATECOCHCO, MAZATECOCHCO, TLAXCALA. TLAXCALA. DEBERA PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISION, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABLES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO;

  
**ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO**  
**JEFE DE DEPTO. DE CONSTRUCCION**

  
**ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CALVA**  
**SUPERVISOR DE OBRA**

C.c.p. Anahí Gutiérrez Hernández Directora General De ITIFE  
C.c.o.- Nancy Ramírez Díaz. Jefa de Oficina Jurídica.  
C.c.p.- Archivo

FT-JC-19-00  
OFICIO NO. ITIFE/JDC/026/17

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-211-2017**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CALVA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEMEF INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. FRANCISCO ALVARO AGUILAR DIAZ ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA VIGESIMA SEXTA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

**I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

NUMERO DE CONTRATO: APIN-29-211-2017

NUMERO DE CODIGO: FONDEN-APIN-141-2017

OBJETO DEL CONTRATO: PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON, MAZATECOCHCO, MAZATECOCHCO, TLAXCALA

ANOTAR LA DESCRIPCION: REHABILITACION POR SISMO

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 114,139.94  
( CIENTO CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 21 dias naturales

DIAS DE PRORROGA

FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO: 16/OCT/17

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 05/NOV/17

OPERADO CON  
RECURSOS DEL  
FONDEN

FT-JC-19-00  
OFICIO NO. ITIFE/JDC/026/17

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-211-2017**

**I. MODIFICACIONES.**

FECHA DE INICIO REAL: 16/OCT/17  
 FECHA DE TERMINACION REAL: 05/NOV/17  
 MONTO REAL EJERCIDO: \$ 114,139.94  
 ( CIENTO CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) IVA INCLUIDO

OPERADO CON RECURSOS DEL FONDEN

**III. RELACION DE ESTIMACIONES.**

SE REALIZA EL TRAMITE DE LA ESTIMACIONES: 1 FINIQUITO

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ -	
MONTO CONTRATO	\$ 114,139.94	
1 FINIQUITO	\$ 114,139.94	05/NOV/17
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 114,139.94	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ -	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

**I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

FT-JC-19-00  
OFICIO NO. ITIFE/JDC/026/17

### ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-211-2017

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA

POR EL ITIFE



ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CALVA  
RESIDENTE DE OBRA ITIFE.

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



FEMEF INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE  
C.V.  
ADMINISTRADOR UNICO

Vo.Bo.



ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

CELEBRADO CON  
SEGUROS DEL  
FEMEF